

Guayaquil, 25 de Marzo de 1999

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CITTADELLA S.A.
Ciudad.-

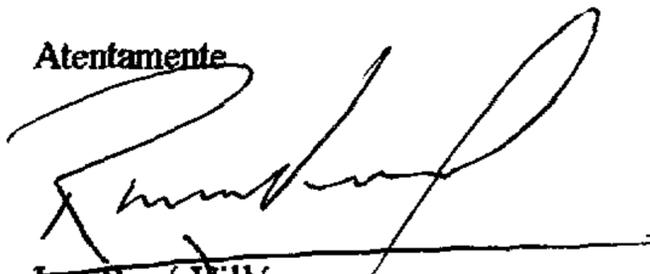
Distinguidos señores:

En mi calidad de Comisario de la Compañía CITTADELLA S.A. y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, informo a Uds. que he revisado los libros contables de la misma, al igual que el Balance más los Anexos correspondiente al ejercicio económico de 1998.

De la revisión de los documentos antes anotados, los mismos que presento a esta Junta General de Accionistas de la Compañía, es de mi opinión que lo registrado en los libros contables es lo correcto, que el sistema empleado para los mismos es el utilizado y aceptado universalmente y que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, indican a la finalización del ejercicio económico del año 1998 la situación real en la que se encuentra la Compañía.

De los señores Accionistas.

Atentamente



Ing. René Villón
COMISARIO

04 MAY 1999

